

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

23081 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, de referencia MC-0095/2022, con destino a abastecimiento, en los términos municipales de Cuéllar, Sanchonuño, San Martín y Mudrián, Navalmanzano, Pinarejos y San Cristóbal de Cuéllar (Segovia).*

Examinado el expediente incoado a instancia de la Mancomunidad de Municipios de Las Lomas (P4000058J) solicitando modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, en los términos municipales de Cuéllar, Sanchonuño, San Martín y Mudrián, Navalmanzano, Pinarejos y San Cristóbal de Cuéllar (Segovia), por un volumen máximo anual de 1.372.549,33 m³, un caudal máximo instantáneo de 119,44 l/s, y un caudal medio equivalente de 43,52 l/s, con destino a abastecimiento, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 14 de junio de 2024, lo siguiente:

Anular las siguientes inscripciones:

- De referencia PRSG179010, inscrita en la Sección C del Registro de Aguas a nombre de Ayuntamiento de Sanchonuño.
- De referencia PRSG182004 inscrita en la Sección C del Registro de Aguas a nombre de Ayuntamiento de San Martín y Mudrián.
- De referencia PRSG182038 inscrita en la Sección C del Registro de Aguas a nombre de Ayuntamiento de San Martín y Mudrián.
- De referencia PRSG141012 inscrita en la Sección C del Registro de Aguas a nombre de Ayuntamiento de Navalmanzano.
- De referencia PRSG141013 inscrita en la Sección C del Registro de Aguas a nombre de Ayuntamiento de Navalmanzano.
- De referencia PRSG063039 inscrita en la Sección C del Registro de Aguas a nombre de Ayuntamiento de Cuéllar.
- De referencia PRSG063171 inscrita en la Sección C del Registro de Aguas a nombre de Ayuntamiento de Cuéllar.
- De referencia PRSG063173 inscrita en la Sección C del Registro de Aguas a nombre de Ayuntamiento de Cuéllar.
- De referencia PRSG063546 inscrita en la Sección C del Registro de Aguas a nombre de Ayuntamiento de Cuéllar.
- De referencia CP-22332-SG inscrita en la Sección A del Registro de Aguas a nombre de Ayuntamiento de Sanchonuño.
- De referencia CP-21462-SG inscrita en la Sección A del Registro de Aguas a

nombre de Ayuntamiento de San Martín y Mudrián.

- De referencia CP-21561-SG inscrita en la Sección A del Registro de Aguas a nombre de Ayuntamiento de Navalmanzano.

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas públicas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Mancomunidad de Municipios de Las Lomas (P4000058J)

Tipo de uso: Abastecimiento (de 12.237 habitantes residentes, llegando a 20.846 habitantes en época estival).

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m3): 1.372.549,33

Caudal máximo instantáneo (l/s): 119,44

Caudal medio equivalente (l/s): 43,52

Procedencia de las aguas:

- Masa de agua subterránea 400045- Los Arenales - Tierra de Pinares
- Masa de agua subterránea 400055- Curso medio del Eresma, Pirón y Cega
- Masa de agua subterránea 400043- Páramo de Cuéllar
- Masa de agua superficial 30400383 -Río Cega 3
- Masa de agua superficial 30400389 – Río Malucas
- Masa de agua superficial 30400391- Arroyo del Henar

Plazo por el que se otorga: 75 años desde el 1 de enero de 1986, según lo establecido en la disposición transitoria primera del Texto Refundido de la Ley de Aguas.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, C-7267-SG, de fecha 29 de diciembre de 1977. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; La Resolución de Modificación de Características de fecha 26 de enero de 2015. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 18 de junio de 2024.- El Jefe de Servicio de Concesiones y Autorizaciones, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A240029249-1